

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 121

SALTA, 10 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.268/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la nómina de las materias **Optativas** que se dictaron en el **período lectivo 2010**, para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 y 1997 – y sus respectivos docentes responsables; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2, la Escuela de Recursos Naturales, eleva listado de las materias optativas de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006 y 1997 – que se dictaron durante el primer y segundo cuatrimestre del período lectivo 2010;

Que a fs. 7 a 9, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico al respecto;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR debidamente establecido las materias **OPTATIVAS** que se dictaron en el período lectivo 2010, para los alumnos de la carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 y 1997** – son las siguientes, especificándose para cada una el docente responsable:

MATERIAS OPTATIVAS
PRIMER CUATRIMESTRE

BIOLOGIA DE LA CONSERVACION

DASONOMIA INDUSTRIAL

ENERGIA RENOVABLES I

FISICA

FISIOLOGIA VEGETAL

INTRODUCCION A LA INFORMATICA Y TOPOGRAFIA
GEOLOGICA (CARTEO GEOLOGICO II)

PROPAGACION DE PLANTAS

SANEAMIENTO AMBIENTAL

SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y
ORDENACION TERRITORIAL

DOCENTES RESPONSABLES

DR. PABLO ORTEGA BAES

LIC. MIRTA AIDA TERAN

PROF. FERNANDO FLORENTIN TILCA - PROF.
CONDORI, MIGUEL ANGEL

PROF. MONICA MOYA – MARTINEZ, CARLOS –
DONA, MARIA EUGENIA

DRA. STELLA MARIS POMIRO – ING. MARITZA
VACCA MOLINA

LIC. ESTEBAN MARCELO BRANDAN

DR. PABLO ORTEGA BAES

LIC. MONICA NOEMI PASCULLI

LIC. VIRGILIO NUÑEZ

